"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
27 JUN. 2024
RECIBIDO
Hora: 14:15PM
Firma:

MOCION DE ORDEN DEL DIA

Moción de Orden del Día N° 12230

La Congresista de la República que suscribe, **YESSICA ROSSELLI AMURUZ DULANTO** del grupo parlamentario **"AVANZA PAIS"**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 68°, literal e) del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Orden del Día:

Considerando:

Qué, los Estados Unidos de América, es en una república federal constitucional compuesta por cincuenta estados y un distrito federal. La mayor parte del país se ubica en el medio de América del Norte —donde se encuentran sus 48 estados contiguos y Washington D. C., el distrito federal—, entre los océanos Pacífico y Atlántico, limita con Canadá al norte y con México al sur. El estado de Alaska está en el noroeste del continente, limita con Canadá al este, separado de Rusia al oeste por el estrecho de Bering. El estado de Hawái es un archipiélago polinesio en medio del océano Pacífico, y es el único de sus estados que no se encuentra en América.

Qué, los actuales territorios que actualmente conforman los Estados Unidos de América, fueron a mediados del siglo XVIII las Trece Colonias británicas: Provincia de la Bahía de Massachusetts, Provincia de Nuevo Hampshire, Colonia de Rhode Island y las Plantaciones de Providence, Provincia de Connecticut, Provincia de Nueva York, Provincia de Pensilvania, Provincia de Nueva Jersey, Colonia de Delaware, Provincia de Maryland, Colonia de Virginia, Provincia de Carolina del Norte, Provincia de Carolina del Sur y Provincia de Georgia.

Qué, las tensiones entre los colonos y los británicos durante las décadas de 1760 y 1770 condujeron a la Guerra de Independencia, que se extendió desde 1775 hasta 1781. El 14 de junio de 1775, el Congreso Continental, reunido en Filadelfia, estableció un Ejército Continental bajo el mando de George Washington. Proclamando que «todos los hombres nacen iguales» y dotados de «ciertos derechos inalienables», el Congreso aprobó la Declaración de Independencia, redactada en gran parte por Thomas Jefferson, el 4 de julio de 1776. Anualmente, en esta fecha se celebra el Día de la Independencia de los Estados Unidos. Así, Estados Unidos se convirtió en la primera nación americana en declarar su independencia.

Qué, el Perú mantiene relaciones diplomáticas y vínculos históricos, comerciales y económicos con los Estados Unidos de América, desde los albores de la república, siendo el antecedente más antiguo, la designación de William Tudor como Cónsul en Lima, desde 1824 hasta 1827. En materia económica, Estados Unidos y Perú tienen un Tratado de Libre Comercio suscrito el 12 de abril de 2006 que entró en vigencia el 1 de febrero de 2009.

Qué, la balanza comercial a febrero de 2024 Perú – Estados Unidos de América, según reportes del Banco Central de Reserva del Perú, arrojó un superávit de 1,351 millones de dólares a favor de nuestro país, con exportaciones valorizadas en 5,170 millones de dólares e importaciones valorizadas en 3,820 millones de dólares.

Firmado digitalmente por: AMURUZ DULANTO Yessica Rosselli FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/06/2024 14:17:33-0500

www.congreso.gob.pe

Edif. Complejo Legislativo
Av. Abancay 251, Of. 910, Cercado de Lima
Teléfono: 311-7777 (Anexo 7200)

Qué, el próximo 4 de julio de 2024, los Estados Unidos de América, conmemoran 248 años de la proclamación de su independencia y es ocasión especial para que el Congreso de la República del Perú, le exprese un merecido homenaje y saludo por tan importante celebración
Por las consideraciones expuestas.

El Congreso de la República.

ACUERDA:

PRIMERO: Saludar, por el 248° aniversario de su independencia nacional, a los Estados Unidos de América, en la persona de su embajadora en nuestro país, Excma. Stephanie Syptak-Ramnath y por su intermedio se haga extensivo al pueblo norteamericano, gobernantes, representantes y autoridades de esta importante nación.

SEGUNDO: Disponer que la presente Moción de Saludo, sea remitida a la Embajada de los Estados Unidos de América, domiciliada en nuestro país para su conocimiento y difusión entre sus connacionales.

Lima, 26 de junio de 2024.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
AMURUZ DULANTO Yessica
Rosselli FAU 20181749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 27/06/2024 14:17:40-0500

ROSSELLI AMURUZ DULANTO
Congresista de la República